



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD001131

Las condes, 19 de MARZO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 915/2026. Devolucion Patentes Municipales. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260915 OTD	915 16/03/2026	16/03/2026	INMOBILIARIA GOLDEN CROSS S.A.	2152601001	47.016.795	
DS 260915 OTD	915 16/03/2026	16/03/2026	INMOBILIARIA GOLDEN CROSS S.A.	2152601003001	256.075	
			RENTAS SURA 4 SPA			47.272.870
TOTAL					47.272.870	47.272.870

La cantidad de :

CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 47.272.870

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
23 MAR 2026
EG: 999 CH: 7662